



El Observatorio en Programas Académicos en Criminología funciona bajo el auspicio de la Sociedad Internacional de Criminología.

El objetivo de la Sociedad Internacional de Criminología es promover actividades e investigación que contribuyan a una mejor comprensión del fenómeno criminológico a escala internacional. La Sociedad, a su vez, también ayuda en la prevención del delito, así como en el mejoramiento de los procedimientos empleados por algunos sistemas de justicia penal. Sus actividades, por lo tanto, se centran en cuestiones tanto científicas como prácticas.

Establecida en 1938, la Sociedad Internacional de Criminología es una organización no-gubernamental con alrededor de mil miembros, todos con cargos directivos (investigadores, jueces, administradores de justicia penal, etc.). La Sociedad goza de su condición de asesor en las Naciones Unidas y en el Consejo Europeo, participa en el trabajo de la UNESCO, y es representada por un delegado nacional en casi cincuenta países. La prevención y control del delito son responsabilidad primordial de cada Estado particular. Sin embargo, es necesario subrayar la importancia de promover una cooperación internacional más estrecha en la investigación criminológica para así mejorar la respuesta de cada sociedad a los actuales desafíos que impone la problemática del delito. Se invierte mucha energía e imaginación en la investigación sobre las formas modernas de prevención y control del delito, dado que es fundamental poder garantizar la estabilidad de las sociedades y asegurar la protección de los individuos alrededor del mundo. La contribución a la investigación realizada por las organizaciones internacionales es particularmente valiosa, y los esfuerzos mundiales de las

Naciones Unidas y regionales del Consejo de Europa son sustanciales. La acción asumida por las organizaciones no-gubernamentales como la Sociedad Internacional de Criminología también merece ser resaltada.